

DOF: 07/09/2020

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-E-199-2-NYCE-2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- ECONOMÍA.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA PROY-NMX-E-199-2-NYCE-2019, INDUSTRIA DEL PLÁSTICO-CONEXIONES DE POLI (CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE, USADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS SANITARIOS-ESPECIFICACIONES (CANCELARÁ A LA NMX-E-199/2-SCFI-2003).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 43, 44, y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 36 fracciones I, IX y XII del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el Aviso de Consulta Pública del Proyecto de Norma Mexicana que se enuncia a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el del Organismo Nacional de Normalización denominado "Normalización y Certificación NYCE, S.C.", por medio del Subcomité Alcantarillado Sanitario del Comité Técnico de Normalización Nacional de Tubos, Conexiones y Válvulas.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se publica para Consulta Pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el Organismo Nacional de Normalización denominado "Normalización y Certificación NYCE, S.C.", que lo propuso, ubicado en Avenida Lomas de Sotelo número 1097, Colonia Lomas de Sotelo, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11200, Ciudad de México, teléfono 5395-0777, Fax 5395-0700 y/o al correo electrónico: davila@nyce.org.mx.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca No. 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, en la Ciudad de México, a través de una cita gestionada al correo electrónico maricarmen.sanchez@economia.gob.mx y jorge.lopezsal@economia.gob.mx. SINEC-20190708201144930.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA
PROY-NMX-E-199-2-NYCE-2019	Industria del plástico-Conexiones de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, usadas en la construcción de sistemas sanitarios-Especificaciones (Cancelará a la NMX-E-199/2-SCFI-2003)
<p style="text-align: center;">Síntesis</p> <p>Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones de las conexiones sanitarias de poli (cloruro de vinilo) (PVC), sin plastificante con unión cementar o junta hermética de material elastomérico, utilizadas en la construcción de sistemas sanitarios para el desalojo por gravedad de: aguas residuales domésticas o industriales, aguas pluviales, en edificaciones y sistemas de ventilación en casas y edificaciones. Se excluyen los sistemas que trabajan a presión.</p> <p>Este Proyecto de Norma Mexicana es aplicable a las conexiones de fabricación nacional e importación que se comercialicen en territorio nacional.</p>	

Atentamente,

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2020.- El Director General de Normas y Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alfonso Guati Rojo Sánchez**.- Rúbrica.